Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas. Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud de aval presentada por el Director del Instituto de Artes Folclóricas Hermanos Ábalos, vinculada con la realización de la "V SEMANA DE LA CULTURA" que se llevará a cabo en la ciudad de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que dada la relevancia del evento y la importancia que implica su temática al enriquecer el conocimiento popular, corresponde otorgar el aval Institucional.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el Aval Institucional al evento cultural denominado "V SEMANA DE LA CULTURA" que se llevará a cabo en la ciudad de Río Cuarto, durante los días 2 al 9 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nro.: 116

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosana [illegible] CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.